

1^o de D^r Se vio la memoria de los haberes que corresponden
alos Guardas Municipales en los meses
de Agosto y Setiembre de este año, importando
cuatro mil seiscientos diez y ocho reales.
y la Ciudad Acordó: Se pague otra memoria de los
fondos de Propios, expediciendo al efecto el
oportuno libramiento con aplicación al Capítulo
de Policía de Seguridad.

2^o de D^r Se vio la memoria de los haberes que corres-
ponden alos Dependientes de Policía Urbana y
Guardia de Alamedas en los meses de Agosto y
Setiembre de este año, importante Seiscientos
diez y siete reales, y la Ciudad Acordó: Se
pague otra memoria de los fondos de Propios, ex-
peditiendo al efecto el oportuno libramiento, con
aplicación al Capítulo de Policía Urbana.

3^o de D^r Se vio la memoria de los haberes que correspon-
den alos Profesores de Instancia Pública en
los meses de Agosto y Setiembre de este año, im-
portando cuatro mil setecientos cincuenta y
un reales, y la Ciudad Acordó: Se pague otra
memoria de los fondos de Propios, expediciendo al
efecto el oportuno libramiento con aplicación
al Capítulo de Instancia Pública.

